

# Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## Éxitos a la volada

“Nosotros logramos la cumbres de América Latina y la UE y de APEC. Para eso utilizamos el avión presidencial”.

ALEJANDRO TOLEDO EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



## ¿Unidad Nacional para rato?

Los dirigentes del PPC y Solidaridad Nacional buscarán afrontar las elecciones del 2010 y el 2011 en una alianza, dijo el congresista Javier Bedoya.

EXPEDIENTES DATAN DESDE HACE MÁS DE MEDIO AÑO

# Nueve legisladores denunciados ante la Comisión de Ética

■ El caso de José Vega (UPP) sería puesto a votación este miércoles

■ Transparencia pide celeridad para atender carga procesal acumulada

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

vQue nuestros parlamentarios sean los menos populares de las autoridades políticas no es novedad. Pero sí lo es que a la fecha nueve legisladores de diferentes bancadas políticas están en calidad de denunciados desde hace más de medio año ante la Comisión de Ética Parlamentaria por supuestas inconductas en el ejercicio de su función.

Quizás a mediados de esta semana esta lista pueda reducirse a ocho si el miércoles se vota el expediente del congresista José Vega Antonio (Unión por el Perú), que data desde el 26 de junio del 2007.

El caso se refiere a que cuando Vega Antonio ejercía la primera vicepresidencia del Congreso en el primer año del actual quinquenio legislativo (2006-2007) no tuvo mejor idea que contratar a la pareja sentimental de su hijo en su despacho parlamentario. Un primer informe preliminar que elaboró la Comisión de Ética proponía que Vega fuera suspendido en sus funciones por 30 días calendario, pero esa sugerencia fue rechazada porque resultaba muy benigna y habría la intención de que la suspensión fuera de entre 90 a 120 días.



CITACIÓN. Si hay quórum, este miércoles la Comisión de Ética votará el caso del legislador José Vega (UPP).

### EN PUNTOS

#### Datos para tomar en cuenta

■ La Comisión de Ética del Congreso fue creada el 21 de noviembre del 2003. Actualmente la integran Elizabeth León (quien la preside), Luis Galarreta (UN), Karina Beteta (UPP), Fabiola Salazar (PAP), Mario Alegría (PAP), Martha Hildebrandt (GPF) y el renunciante Víctor Andrés García Belaunde (AP).

■ Dicho grupo de trabajo ha recibido 43 casos. De ellos, 33

han sido archivados, 6 han sido sancionados con suspensión sin goce de haber y 2 con amonestación pública.

■ De los 36 legisladores apristas, 13 de ellos han tenido casos en la Comisión de Ética. De otro lado, en el caso del Grupo Fujimorista, 5 de los 13 integrantes de esa bancada han sido denunciados ante ese grupo de trabajo.

Los otros casos de congresistas denunciados fueron explicados ayer a **El Comercio** por la presidenta de la Comisión de Ética, Elizabeth León, quien dijo que aún están en trámite los expedientes de los legisladores Aurelio Pastor (PAP) (presuntas irregularidades en el nombramiento de los magistrados del Tribunal Constitucional), Janet Cahuañanca (Partido Nacionalista Peruano) acusada de nepotismo, y Rafael Vásquez Rodríguez (UN) denunciado por contratación irregular.

En etapa de indagación se encuentran las denuncias contra las legisladoras Hilda Guevara (PAP) y Susana Vilca Achata

### ENFOQUE

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ PERIODISTA

#### Un espejo que hay que pulir

Si el Poder Ejecutivo le ha puesto la puerca al síndrome del perro del hortelano, en el Congreso tiene que hacer lo propio con el otoronguismo.

¿Desde cuándo nace esa frase “otorongo no come otorongo”? Para el investigador Carlos Iván Degregori, ese “animal político es consustancial” con nuestros padres de la patria y, según su último trabajo publicado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el otoronguismo sale a la palestra con garra y todo a partir del autogolpe de 1992.

Los casos de legisladores señalados en su moral pública datan desde hace mucho tiempo y nada descarta que sigan apareciendo otros más. La cuestión es cuán pronto a estos expedientes sean resueltos, pero en serio y sin componendas o blindajes político-partidarios de por medio. La imagen de un poder del Estado como lo es el Parlamento pasa no solo por dictar buenas leyes, representar mejor a los ciudadanos, sino también por fiscalizar con igual ahínco a los que están fuera y dentro del Congreso. La Comisión de Ética Parlamentaria bien puede ser el espejo de la moralidad pública, pero siempre que esté bien pulido.

(PNP), por la supuesta contratación irregular de personal en sus respectivos despachos. También se halla en esa instancia el caso de su colega de UPP Karina Beteta, por presuntos vínculos con traficantes de drogas.

En igual situación están los expedientes de los representantes Gustavo Espinoza (GPE), denunciado el pasado setiembre por la supuesta comisión de varios delitos penales, como falsificación genérica, asociación ilícita para delinquir y falsedad ideológica, y de Franklin Sánchez (PAP), quien también ha sido denunciado desde hace siete meses por el presunto tráfico de influencias y nepotismo en su tierra natal, Tumbes.

La legisladora León dijo que todos estos casos se resolverán antes del próximo 26 de julio, fecha en que concluye este período legislativo, y descartó que existiera demora alguna porque se trabaja en cada uno de estos expedientes a pesar del actual receso legislativo.

Sin embargo, el legislador de Alianza Parlamentaria Víctor Andrés García Belaunde (quien desde mediados de diciembre renunció por escrito a la Comisión de Ética) no descartó que existieran eventuales presiones políticas sobre ciertos integrantes del grupo pluripartidario, lo cual explicaría la tardanza para resolver estos casos.

Por ello, García Belaunde propuso reestructurar la composición de la Comisión de Ética para reducir su número de siete a cinco integrantes e incorporar la participación de personalidades ajenas a la actual familia parlamentaria “porque los controles internos no funcionan”.

Por otro lado, el secretario técnico de Transparencia, Percy Medina, opinó que la Comisión de Ética del Congreso si debería aprobar algunos ajustes en su funcionamiento interno para responder rápidamente a su actual carga procesal y así garantizar mayor transparencia en sus acciones, a través de su portal electrónico, con la finalidad de evitar equívocos.

MAGISTRADA REACCIONA ANTE DECLARACIONES DE ADELAIDA BOLÍVAR

# Loayza: “Nadie en su sano juicio puede acatar una orden totalmente irracional”

La fiscal provincial Luz Loayza aclarará entre hoy y mañana, en conferencia de prensa, su situación frente a las declaraciones de la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar, quien el jueves pasado dijo ante la Comisión de Justicia del Congreso que Loayza nunca reportó ninguna amenaza mientras estuvo en Maynas (Iquitos).

Por si fuera poco, ante dicho grupo de trabajo Bolívar también desmereció la labor de Loayza, quien en noviembre del 2005 pidió la detención del narcotraficante Fernando Ze-



LUZ LOAYZA. Responderá a Bolívar en conferencia de prensa.

vallos, al señalar que este se encuentra preso por un anterior proceso judicial.

En diálogo con **El Comercio**, la magistrada señaló que en la conferencia de prensa tratará principalmente tres temas: su experiencia en la investigación del Caso Zevallos, el procedimiento de su traslado a la capital y contestar una a una las declaraciones de la fiscal Bolívar.

Al ser consultada sobre si acatará o no la orden de retornar a Iquitos, la magistrada no dijo ni sí ni no, pero su respuesta resultó igualmente contundente:

“Es absurdo, porque nadie que esté en su sano juicio puede acatar una orden que considera totalmente irracional y que atenta contra su propia salud y vida. Siempre he sido obediente con mis superiores, pero nadie puede obedecer una orden que atenta contra su vida”, dijo en medio de una risa nerviosa y con voz entrecortada.

La fiscal Loayza no adelantó mayor información sobre el tema y prefirió esperar hasta la conferencia de hoy (o mañana), en la cual se pronunciará sobre su apelación.

## Avances en la lucha contra las drogas

El ministro del Interior, Luis Alva Castro, consideró que los jueces o fiscales que muestren una conducta benévola con el narcotráfico o incumplan los procedimientos y normas deberían ser sancionados o separados de sus cargos, para que el caso sirva de ejemplo en la lucha contra la corrupción.

En este sentido, comentó la denuncia contra la jueza Laura Lucho, quien viene siendo investigada por haber liberado en diciembre del 2006 al sicario apodado ‘Shevaco’, pese a que a este se le encontró más de 200 kilos de droga.

Alva Castro aseguró que el

Estado no va a retroceder ni un paso ante la ofensiva iniciada por el narcotráfico sino que, por el contrario, avanzará con mayor decisión.

Agregó que la Policía Nacional continuará sin descanso en su tarea de incautar insumos químicos, reducir espacios coccaleros y luchar contra el lavado de activos.

Opinó que, al reanudarse la próxima legislatura, el Congreso de la República debe perfeccionar, y no derogar, el decreto legislativo sobre la pérdida de dominio, como se aprobó en un primer momento en la Comisión de Constitución.

LES PONEN EL OJO A LOS SEUDOMAESTROS

# Denunciarán a docentes que falsifiquen papeles para concurso

■ Oficina Nacional Anticorrupción apoyará en esta tarea al Ministerio de Educación

El ministro de Educación, José Antonio Chang, informó que su portafolio denunciará penalmente a quienes presentaron documentos falsos para inscribirse en el concurso para plazas docentes que se llevará a cabo en marzo.

“Se ha detectado a cinco per-



FILTRO. Ministro José Chang.

sonas que presentaron títulos falsos para inscribirse en el concurso nacional y ya las estamos denunciando penalmente”, declaró el ministro luego de reunirse con el presidente Alan García.

Mencionó, además, que son más de 180 mil maestros quienes participarán en este concurso público para acceder a 25 mil plazas.

De otro lado, la jefa de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA) realizará un plan de trabajo para evitar que ingresen a la carrera magisterial quienes no tengan los méritos necesarios. En declaraciones a RPP, la jefa de la Unidad de Transparencia de la ONA, Rosa Mavila, explicó que si se encuentra algún fraude documental, se inhabilitará a la persona y no podrá concursar.

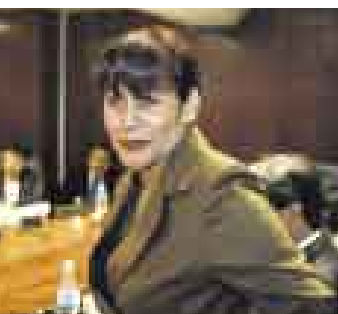
AUDIENCIA CLAVE HOY EL CONGRESO

# Invocan a no frustrar sesión de Acusaciones Constitucionales

■ Mercedes Cabanillas niega que exista voluntad de encubrir a aprista Tula Benites

El presidente de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, José Saldaña (UPP), invocó a sus colegas “para que ya no se frustren” las sesiones de ese grupo de trabajo. “Es de muy mal gusto. Perjudica a todo el Congreso”, dijo en declaraciones a la página web de este Diario ([www.elcomercio.com.pe](http://www.elcomercio.com.pe)).

Indicó que hoy se realizarán



¿LA ENCUBREN? Tula Benites.

las últimas audiencias de los casos Tula Benites (Apra) y Ricardo Pando (GPF) y que no ha recibido alguna solicitud de dispensa para

no asistir de parte de los integrantes de la subcomisión. “Estamos a un paso de la votación. Mañana no pueden pedir ninguna nueva citación para los testigos”.

Por su parte, la parlamentaria Mercedes Cabanillas (Apra) saludó la invocación del presidente Alan García para que los congresistas del oficialismo acudan hoy a la sesión de la mencionada comisión. “Esto es una lamentable sucesión de coincidencias, pero ante la percepción ciudadana o de otros partidos, no parece”, declaró, no obstante rechazar que haya voluntad de encubrir a Benites.